

teles á la enseñanza de la teología. Por esta razón la escolástica le llama su padre y su fundador.

39. Entretanto acababa de sobrevenir una nueva revolución en Italia. Astolfo fué muerto en una caza de una caída de caballo, en 756. Desiderio, á quien él había hecho duque de Toscana, juntó las tropas para apoderarse de la corona. Pero Raquis, aquel ex-rey de los Lombardos que se metió en un claustro, disgustado de él, salió del Monte Casino y se puso al frente de otro ejército, reivindicando su trono. Desiderio puso sus pretensiones bajo el patrocinio de Estéban III, árbitro entonces de la Italia. Con esta protección, Desiderio quedó declarado y fué definitivamente dueño del trono lombardo, y Raquis se volvió á cultivar sus viñas del Monte Casino. ¡Dichoso de él si este desengaño nuevo le inspiró un vivo y profundo desprecio del mundo! — Este glorioso acto fué el último del papa Estéban III, que murió el 6 de abril de 757, dejando á sus sucesores un poder que había agrandado y asegurado por su constancia y valor, en medio de las más críticas coyunturas y diversas fases de fortuna de su glorioso pontificado.

## CAPITULO XI.

### SUMARIO.

§ I. PONTIFICADO DE SAN PAULO I (28 de mayo de 757-2 de junio de 767).

1. Antipapa Teofilacto. Elección de san Paulo I. — 2. Embajada de Pipino á Desiderio, rey de los Lombardos. — 3. Paulo I envía legados á Constantino Coprónimo. — 4. Muerte de Paulo I. — 5. Concilio de Compiègne. Canónigos reglars instituidos por san Crodegango, obispo de Metz.

§ II. PONTIFICADO DE ESTÉBAN IV (7 de agosto de 768-1º de febrero de 772).

6. Advenimiento de Carlomagno y de Carloman al trono. — 7. Antipapa Constantino. Elección de Estéban IV. — 8. Concilio romano. — 9. Atentado de Desiderio contra Estéban IV. — 10. El papa se opone en vano al divorcio de Carlomagno. — 11. Muerte de Estéban IV.

§ III. PONTIFICADO DE ADRIANO I (9 de febrero de 772-26 de diciembre de 795).

12. Amistad de Adriano I y Carlomagno. — 13. Victoria contra los Sajones. Fin del reino de los Lombardos. — 14. Conversión de Witikindo. Dos viajes de Carlomagno á Roma. — 15. Herejía de los *Adopcianos*. — 16. La emperatriz Irene. — 17. Séptimo concilio general en Nicea. — 18. Concilio de Francfort. *Libros Carolinos*. — 19. Muerte de Adriano I.

§ I. PONTIFICADO DE SAN PAULO I (28 de mayo de 757-2 de junio de 767).

1. A medida que el imperio romano se fué extendiendo, los soberanos pontífices compartieron con todos los fieles las persecuciones y triunfos del cristianismo, ya protegidos por los Constantinos y Teodosios, ya oprimidos por los Constancios y Julianos. Pero cuando hubo desaparecido el poder romano para dejar su puesto á tantos otros que se elevaron sobre sus restos, y que se hallaban tan divididos entre sí tanto en miras como en intereses, entró desde entonces en los designios de la Providencia el que los papas viniesen á ser independientes y fuesen revestidos de un poder que, sin hacerlos temibles, los pusiera al menos al abrigo de toda influencia extraña para ejercer libremente su autoridad. Se había consumado esta trans-



formacion por las armas de Pipino bajo Estéban III. San Paulo I, su hermano y sucesor en la silla de san Pedro, inauguró pues el reinado temporal de los vicarios de Cristo en la tierra. La eleccion de Paulo fué disputada un momento, por que parte del clero y pueblo siguieron el partido de un anti-papa llamado Teofilacto. Pero se acalló muy pronto esta disension al penetrarse todos de las eminentes virtudes y calidades de Paulo I, que fué consagrado el 29 de mayo de 757. Su primer cuidado fué participar á Pipino su advenimiento á la silla pontifical. « Estad seguro, le dice, que Nos y *nuestro pueblo* » perseveraremos en la amistad que con vos contrajo nuestro » hermano, el difunto pontífice. » Pipino respondió con sentimientos de un príncipe cristiano. Exhortó á los Romanos á guardar inviolable fidelidad á la Santa Sede, y hacia saber la alta mision de que habia sido instrumento para asegurar á la Iglesia su independendencia temporal. Algunos meses despues, cuando le nació la princesa Gisela, quiso que el papa, aunque ausente, fuese su padrino, y á este efecto le remitió, por medio de Ulfardo, abad de San Martin de Tours, el velo blanco con que la princesa habia sido revestida despues del bautismo. Le regaló al propio tiempo un altar portátil hecho de una piedra preciosa. En el año siguiente, 758, el papa por su lado le envió á Pipino muchos libros para su biblioteca real, entre otros un *Antifonario*, un libro de *Responsorios*, las *Obras de san Dionisio Areopagita*, la *Dialéctica de Aristóteles*, una *Geometría*, un *Tratado de ortografía* y una *Gramática*. Agregó á esta remesa un regalo, entonces muy raro, de un reloj de campana. Los libros del oficio divino debian de servir para establecer el canto gregoriano y la liturgia romana en las Galias. Hasta esta época la Iglesia galicana habia dejado introducirse en su liturgia usos muy diferentes de los de Roma. En union con los obispos del reino, Pipino mandó que para mejor conservar la union de oraciones y sentimientos, todos se habian de conformar en adelante con los usos de la Silla apostólica. La liturgia romana fué recibida solemnemente en Francia, excepto algunas iglesias que conservaron el antiguo rito.

2. La alianza del rey de los Francos era tanto mas necesaria al soberano pontífice, cuanto que Desiderio parecia menos dispuesto á conservar relaciones amistosas con la Santa Sede. La mala fe parecia hereditaria en el trono lombardo. Desiderio debia su elevacion al trono á la Iglesia romana; y como señal de su reconocimiento entabló secretamente negociaciones con el emperador de Constantinopla, y se comprometió á volverse á apoderar á viva fuerza del territorio del exarcado y de las ciudades dadas á Estéban III por Pipino. Sabedor por el papa de estas tenebrosas intrigas, envió á Roma el rey de los Francos en solemne embajada á su hermano Remigio, arzobispo de Rouen, y al duque de Aucharia en 760. Hé aquí en qué términos da cuenta Paulo I á Pipino de los resultados de dicha mision: « Regocijaos, príncipe venturoso. Por la fuerza de » vuestras armas ha triunfado de sus enemigos vuestra madre » espiritual, la Iglesia católica. Participamos á Vuestra Cristiandad que vuestro hermano Remigio, amado de Dios, y el » glorioso duque de Aucharia, habiendo venido á Nos poco » tiempo há, ha sido estipulado entre ellos y Desiderio, rey » de los Lombardos, que este príncipe hará entera justicia á » san Pedro y nos restituirá todos los patrimonios, derechos y » territorios de diversas ciudades de la república romana. » Ya ha comenzado á cumplir su promesa, y dice la ejecutará » plenamente, etc., etc. »

3. No podia ocultarse á la vigilancia de Paulo I la triste situacion del catolicismo en Oriente; y así escribió á Constantino Coprónimo exhortándole á abandonar la herejía de los Iconoclastas, y le envió legados con mision de instruirle debidamente y hacerle volver al culto católico y á la veneracion de las santas imágenes. Pero Coprónimo, mas y mas obstinado en el error, menospreció las observaciones paternales del pontífice, y trató con inhumanidad á los legados. « No se ha entendido harto bien la mision que se reservaba la Italia en esta querrela de las imágenes. Todas las cuestiones teológicas que se controvertian en los concilios sobre materias abstractas no estaban al alcance del pueblo; pero los hachazos para destrozr las



imágenes eran de competencia universal, y por consiguiente, desde el mas ignorante hasta el mas sabio, todos eran á la vez jueces y partes. Robarle á un pueblo esas emociones religiosas que ofrecen á la piedad las pinturas y esculturas de las iglesias, era herir en lo mas vivo la sensibilidad piadosa. Los objetos de la naturaleza reviviendo en las obras del arte, hablan al espíritu y al corazón, y transportan al alma fuera de sí: ¿cómo no habia de ser acogido, pues, el culto de las santas imágenes por la religion que, exigiendo mas esfuerzos y sacrificios de los que puedan sobrellevar las virtudes humanas vulgares, tiene necesidad de poner á los ojos de los fieles los rasgos de los héroes del cristianismo que sacrificaron al amor de Dios y á la bienaventuranza celestial todos los placeres y aun hasta su vida (1)?» «¡Cuántos heroicos ejemplos de maternal ternura, dice el sabio cardenal Maï, no ha dado la vista de una Virgen, llevando en sus brazos á su divino Infante! Esa auréola que rodea la cabeza de los santos ¿no es acaso una sobrenatural ilustracion que todo cristiano puede y debe anhelar? Y la palma del martirio que lleva una santa en su triunfante mano, á pesar de las cicatrices con que la han estigmatizado los tormentos, ¿no explica mejor y mas elocuentemente que todos los discursos la augusta recompensa que el cielo ha hecho descender de antemano á la tierra (2)?»

4. Coprónimo empero, prosiguiendo sus proyectos hostiles contra la Iglesia romana, lo ponía todo en juego para apartar á Pipino de su alianza. Pidió al rey franco su hija Gisela para su hijo Leon, heredero presuntivo del trono de Bizancio. Los embajadores, encargados de estas proposiciones, ofrecieron al rey de parte de su señor los primeros órganos que se hayan visto en Francia. Eran semejantes á los actuales, segun la descripcion que de ellos y de sus efectos hacen los historiadores. A pesar de estos medios tan ingeniosos, la embajada bizantina no alcanzó su objeto. Pipino respondió que los reyes

(1) M. Artaud de Montor, *Historia de los Pontífices*. Tom. I, pág. 422.

(2) Maï, *Spicilegium*. Tom. VI, Prefacio, pág. XV y XVI.

francos no acostumbraban á formar alianzas tan lejanas: y para impedir que á consecuencia de las relaciones con Constantinopla no se indujese á sus vasallos á imitar á los Iconoclastas, hizo juntar un concilio en Gentilly, junto á París, en 767. Asistieron á este concilio los embajadores del Coprónimo, y se definió en el sentido católico la cuestion de la procedencia del Espíritu Santo y la del culto de las sagradas imágenes. Las actas del concilio fueron enviadas á Roma en el momento mismo en que el papa san Paulo I murió, el 2 de junio de 767.

5. Sucediáanse los concilios en las Galias con edificante regularidad, y eran como los grandes tribunales de la nacion. El de Compiègne, celebrado algunos años antes, trató largamente sobre el matrimonio, cuestion importantísima en un pueblo cuyo elemento religioso luchaba aun á brazo partido contra la barbarie de raza, y cuyas pasiones, mal contenidas todavía por la doctrina cristiana, habian conservado la rudez primitiva de la savia franca. La lepra fué admitida en este concilio como causa legítima de disolucion del matrimonio; por manera que despues de la separacion fuese permitido á la parte sana contraer otra union. Este cánón es contrario á la verdadera disciplina de la Iglesia sobre la indisolubilidad del sacramento. Ni los Francos ni sus obispos estaban aun suficientemente instruidos en un asunto tan capital, y la historia de Carlomagno nos suministrará nuevas pruebas de ello (1). No era raro en esta época de turbaciones el ver ensangrentarse recíprocamente las familias por venganzas particulares. La ley llamada *Faida* permitía á los parientes de un hombre muerto las represalias contra el matador, do quiera le encontrasen. Para sustraerse á la accion de esta ley, los matadores se expatriaban, abandonando á sus esposas é hijos. El concilio de

(1) Extrañamos no poco este grave cargo que el autor hace á los Padres de la Iglesia galicana reunidos en concilio nacional bajo la presidencia, ó al menos con la asistencia de Jorge, legado de la Santa Sede. En este concilio nada se dispuso contrario á la doctrina de la Iglesia respecto de la indisolubilidad del matrimonio. La lepra de que hablan los Padres como impedimento del matrimonio era la *antecedente* á su celebracion, no la consiguiente. Se consideró como *error personæ*.

(El Traductor.)



Compiègne prohíbe casarse de nuevo en el país de su asilo á los que por sustraerse á esta ley hubiesen emigrado : igual prohibicion á sus mujeres. — Hácia este tiempo, en 758, san Crodegando, obispo de Metz, estableció en su iglesia la primera comunidad de *canónigos reglares* en las Galias. [Ya se habian instituido siglos antes por san Eusebio de Verceil y otros santos personajes de África, Italia, las Galias y España. Las invasiones de los Bárbaros y sus consecuencias los habian hecho desaparecer sin duda en algunos puntos; pero su institucion data del siglo iv y v]. Se llamaban *canónigos (canonici)* unos clérigos que vivian en comun bajo una regla especial, á ejemplo de san Agustin, de san Eusebio de Verceil. Los puntos principales de la regla de san Crodegango [y que la diferenciaban de la de san Eusebio y san Agustin] eran : que los canónigos no estaban sujetos á pobreza absoluta, pero que debian hacer donacion de sus bienes á la Iglesia, reservándose solamente el usufructo : disponian libremente de los honorarios de misas, de las limosnas que se les daban, ó de las retribuciones por sus funciones eclesiásticas [aunque invirtiéndolas en *usos pios y laudables*]. No podian entrar mujeres en el claustro, ni aun legos, sin permiso del obispo. Capitulo cotidiano despues de Prima. — Dos comidas desde Pascua á Pentecostés. — Permiso de viandas de carnes, excepto los viernes. — Cada año se han de dar capas nuevas á los ancianos, y las de estos se darán á los jóvenes. — Dos veces deben confesarse con el obispo cada año : lo que mitigaba mucho la antigua rigidez en punto á confesarse solo con el superior. — Tal fué [en las Galias] el origen de la institucion canonical [mitigada] que se extendió rápidamente por todas las diócesis.

§ II. PONTIFICADO DE ESTÉBAN IV (7 de agosto de 768-1.º de febrero de 772).

6. La muerte de san Paulo I fué muy de cerca seguida de la del rey de los Francos, Pipino, que abrumado mas de trabajos que de vejez, murió en San Dionisio el 24 de setiembre de 768, en el momento mismo en que habia terminado feliz-

mente en Aquitania su larga guerra contra Waifre, nuevo Sertorio de la raza gálica. Toda la Galia se halló pues bajo la dominacion exclusiva de los reyes francos, y Pipino se llevo al sepulcro la gloria de haber fundado, con una nueva dinastía, un reino donde se verificase la unidad territorial. Dejó sus Estados á dos hijos : Carlos, primogénito, tan conocido por el sobrenombre de Magno, de edad de veinticuatro años; y Carloman, de veintidos. Oriundo de Pipino de Heristal y sucediendo á dos generaciones de héroes, Carlos habia de dejar como oscurecida tanta gloria con el esplendor de la suya. « Reclamado por la Iglesia como santo, por los Franceses » como su mayor rey, por los Alemanes como su paisano (por » haber nacido en el palacio de Saltzburgo, Alta Baviera), » por los Italianos como su emperador, este príncipe se halla » en cierto modo á la cabeza de todas nuestras historias mo- » dernas (1). » Ya en vida recibió el sobrenombre de *Magnus*, sobrenombre que la historia confunde con su nombre en una sola dicción. La particion entre los dos hermanos se hizo con arreglo á la moda antigua que daba á cada uno de los coherederos una parte igual, ya en las comarcas de la poblacion franca, como en el país germánico de la Galia. Carloman tuvo la Austrasia y la Borgoña; Carlomagno tuvo, con la Neustria, la Aquitania apenas conquistada y ya casi insurgente.

7. En Roma la muerte de Paulo I habia sido como la señal de numerosos motines que prolongaron la vacante de la Santa Sede todo el espacio de trece meses. El duque Toton, que habitaba en Nepi, al frente de alguna tropa hizo proclamar papa á su hermano Constantino que aun era seglar. Despues de esta eleccion á mano armada, el antipapa fué conducido al palacio de Letran, y obligaron á Jorge, obispo Prenestino, á darle la tonsura clerical; al dia siguiente el mismo obispo le ordenó subdiácono, y así continuando estas ordenaciones *per saltum*, al domingo siguiente le consagró como soberano pon-

(1) Sismondi, *Historia de los Franceses*, tom. xi, pág. 217. Puede tomarse así respecto de Francia y de Italia; mas de seguro la historia de España nada le debe. (El Traductor.)